

Brigada de Caballería don Francisco Cubero Luque. Ayuntamiento de Martos, Jaén.—Retirado el 13 de octubre de 1962.
 Brigada de Artillería don José Miranda Vijande. Ayuntamiento de Vivero, Lugo.—Retirado el 12 de octubre de 1962.
 Brigada de Artillería don Francisco Montero Orellana. Biblioteca Pública de Mahón.—Retirado el 4 de octubre de 1962.
 Brigada de Artillería don Antonio Ocaña Valverde. Sociedad de Fomento de la Cria Caballar de España. Madrid.—Retirado el 15 de octubre de 1962.
 Brigada de Ingenieros don Enrique Rivas Gálvez.—Museo de Bellas Artes de Córdoba.—Retirado el 7 de octubre de 1962.

Reemplazo Voluntario

Alférez de Artillería don José Carrasco Lancha.—Retirado el 17 de octubre de 1962.
 Alférez de Artillería don Juan García Rodríguez.—Retirado el 9 de octubre de 1962.
 Brigada de Infantería don Casimiro Hernández Bellido.—Retirado el 13 de octubre de 1962.
 Brigada de Infantería don José Macías Naharro.—Retirado el 11 de octubre de 1962.
 Brigada de Artillería don José Ortega Pérez.—Retirado el 15 de octubre de 1962.
 Brigada de Intendencia don Juan Godino Sánchez.—Retirado el 10 de octubre de 1962.
 Sargento de Infantería don José Mateo Gutiérrez.—Retirado el 12 de octubre de 1962.

Al personal retirado relacionado anteriormente, que proceda de la situación de «Colocado», deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» núm. 91).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 24 de octubre de 1962.—P. D., Serafin Sánchez Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 29 de octubre de 1962 por la que se resuelve concurso de plazas convocadas por los Ministerios y Organismos civiles que se citan para ser cubiertas por Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra.

Excmos. Sres.: Como resolución, en parte, del concurso convocado por la Orden de 14 de agosto de 1962 de esta Presidencia («Boletín Oficial del Estado» núm. 203) para cubrir plazas en diferentes Ministerios y Organismos civiles por Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra, se publican a continuación las que, a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles se asignan a los que las han solicitado, los cuales pasarán a la situación de «En servicios civiles» cuando lo disponga el Ministerio del Ejército en la revista siguiente a la toma de posesión de los destinos que les son adjudicados, con arreglo a lo dispuesto en el último párrafo del artículo sexto del Decreto de 22 de julio de 1958, modificado por el de 12 de marzo de 1959 («Boletín Oficial del Estado» núm. 64):

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General de Protección Civil

A la Dirección General

Madrid:

Capitán de Infantería don Balbino Méndez Díaz, de «Expectativa».
 Adjuntos de segundos Jefes provinciales de Protección Civil

(Dependerán del segundo Jefe provincial)

Córdoba:

Comandante de Artillería don Enrique Burgos de Alvear, de «Expectativa».

Santander:

Capitán de Caballería don Luis Rodríguez Villar, de «Expectativa».

Murcia:

Capitán de Artillería don Fernando Chocano Bello, de «Expectativa».

Las Palmas:

Capitán de Infantería don Luis Reyna Sánchez-Fano, de «Expectativa».

Segundos Jefes locales de Protección Civil

Don Benito:

Teniente Coronel de Ingenieros don Marcial de Muslera González, de «Expectativa».

Jaca:

Teniente Coronel de Artillería don Francisco Martín Pena, de «Expectativa».

Alcalá la Real:

Teniente Coronel de Artillería don Juan Rubio Rodríguez, de «Expectativa».

Talavera de la Reina:

Comandante de Infantería don Pedro Díez del Corral Angulo, de «Expectativa».

Alcira:

Capitán de Artillería don Ramón Sanz Pérez, de «Expectativa».

Adjuntos de segundos Jefes locales de Protección Civil

(Dependerán del segundo Jefe local)

Avila:

Comandante de Ingenieros don Anselmo Sedano Jorganés, de «Expectativa».

Huesca:

Comandante de Infantería don Juan Martínez Guirado, de «Expectativa».

Palencia:

Comandante de Ingenieros don Lorenzo Saldaña Ramos, de «Expectativa».

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicios especiales dependientes de la Subsecretaría

Oviedo (zona cuarta):

Capitán de Caballería don Luciano García de la Torre, de «Expectativa».

MINISTERIO DE TRABAJO

Servicios Técnico-administrativos

Santa Cruz de Tenerife:

Comandante de Artillería don Alberto Arimany Navarro, de «Expectativa». Abogado

MINISTERIO DE INFORMACIÓN Y TURISMO

Personal adscrito a los Servicios de Prensa

Barcelona:

Teniente Coronel de Artillería don Francisco de Castells Adriaensens, de «Expectativa». (Art. 6.º Designación ministerial.)

DISPOSICIONES COMUNES

a) La fecha de incorporación y presentación en los destinos adjudicados será hasta el día 30 de noviembre próximo como fecha límite, pudiendo efectuarla a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Jefes y Oficiales destinados a la Dirección General de Protección Civil harán su presentación, dentro del plazo señalado, a los señores Gobernadores civiles respectivos los destinados a Jefaturas Provinciales, y a los señores Alcaldes, los destinados en las Jefaturas Locales.

b) Para iniciar el percibo de las asignaciones civiles fijas, a que se refiere la Orden de la Presidencia del Gobierno publicada en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» núm. 256, de fecha 12 de noviembre de 1958, deberán remitir inmediatamente de efectuada su incorporación, y en los meses sucesivos, a esta Comisión MIXTA de Servicios Civiles (Habilitación), certificado que les será extendido y firmado por el Jefe civil de quien dependan, haciendo constar esta circunstancia y acompañado de nota con el domicilio de su residencia. El primer mes este certificado se enviará en duplicado ejemplar.

c) A los efectos del párrafo primero del artículo tercero de la Ley de 17 de julio de 1958, se considerará que está consolidada la situación de «En servicios civiles» transcurridos seis meses del pase a la referida situación, contados a partir de la fecha 30 de noviembre antes indicada.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 29 de octubre de 1962.—P. D., Ricardo Alonso Vega.

Excmos. Sres. Ministros...

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se asciende a don Alonso Reolid Lozano a Maestro de primera del Servicio de Enseñanza de la Región Ecuatorial.

Vacante una plaza de Maestro de primera en el Servicio de Enseñanza de la Región Ecuatorial.

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien ascender en turno de rigurosa antigüedad para cubrir la misma a don Alonso Reolid Lozano, que percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias con cargo al presupuesto de dicha Región, con efectos económicos y administrativos del día 19 de septiembre próximo pasado.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos precedentes.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 20 de octubre de 1962.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 16 de octubre de 1962 por la que se nombran Registradores de la Propiedad.

Esta Dirección General, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2, letra A) del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien nombrar a los siguientes aspirantes al Cuerpo de Registradores de la Propiedad para los Registros que se citan.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de octubre de 1962.—El Director general, José Alonso.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

Relación que se cita

Registrador nombrado	Categoría personal	Registro	Núm. del aspirante
D. José Antonio Nortes Triviño	4.ª	Fonsagrada	1
D. Francisco Javier Die Lamana	4.ª	Cogolludo	2
D. Rafael Ortega Martínez	4.ª	Grazalema	3
D. Angel Fernández-Castellano	4.ª	Brihuega	4
D. Manuel Figueiras Dacal	4.ª	Becerrea	5
D. Mauricio Martín Moreno	4.ª	Laguardia	6
D. Lino Rodríguez Otero	4.ª	Puente Caldeas	7
D. José Luis Vázquez Redonet	4.ª	Bande	8
D. José Luis Laso Martínez	4.ª	Belorado	9
D. Jesús Álvarez Beltrán	4.ª	Riaño	10
D. Mariano Alberdi Frías	4.ª	Ciñuente	11
D. Fernando Enrique Rodríguez Rubio	4.ª	Viana del Bollo	12
D. Pedro Pascual Marzal	4.ª	La Cañiza	13
D. Jaime Mayor Martínez	4.ª	Allaga	14
D. Francisco Corral Dueñas	4.ª	Sacedón	15
D. Antonio Pérez Vega	4.ª	Priego (Cuenca)	16
D. Fidel Cobos Santos	4.ª	Cervera del Río Alhama	17
D. José Ramón Bustillo Sánchez	4.ª	Sos del Rey Cáliz	18
D. Antonio Moro Serrano	4.ª	Riaza	19
D. Rafael Molina Requena	4.ª	Medinaceli	20
D. Vicente Marquina de la Rica	4.ª	Sedano	21

ORDEN de 29 de octubre de 1962 por la que se promueve a la categoría de Fiscal Municipal de tercera a don Carmelo Gómez Templado.

Ilmo. Sr.: Con esta fecha se promueve a Fiscal Municipal de tercera categoría, con el haber anual de 25.200 pesetas, a don Carmelo Gómez Templado, con efectos a partir del día 20 de octubre actual.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de octubre de 1962.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 29 de octubre de 1962 por la que se promueve a la categoría de Fiscal Municipal de segunda categoría a don Félix Gimeno Gracia.

Ilmo. Sr.: Con esta fecha se promueve a Fiscal Municipal de segunda categoría, con el haber anual de 26.640 pesetas, a don Félix Gimeno Gracia, con efectos a partir del día 20 de octubre actual.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de octubre de 1962.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.